

Observatorio de la Violencia contra las Mujeres

*IV Informe de
la Violencia contra las Mujeres
en la Provincia de Neuquén*



Índice de contenidos

Introducción	4
Para tener en cuenta.....	6
Estadísticas Generales.....	7
Promedio de denuncias.....	9
Gráfico 1.1: REVM recibidas por mes.....	9
Tabla 1.1: Distribución mensual de REVM	9
Estadísticas específicas.....	10
Tipos de violencia.....	10
Gráfico 2.1: Tipos de violencia	10
Tabla 2.1: Tipos de violencia	10
Gráfico 2.2: Tipos de violencia registrados en Salud.....	11
Tabla 2.2: Tipos de violencia registrados en Salud.....	11
Modalidades de la violencia.....	11
Gráfico 2.3: Modalidades de violencia expresada	12
Tabla 2.3: Modalidades de violencia.....	12
Frecuencia de la violencia	13
Gráfico 2.4: Frecuencia de la violencia.....	13
Tabla 2.4: Frecuencia de la violencia.....	13
Tiempo del maltrato.....	14
Gráfico 2.5: Tiempo del maltrato	14
Tabla 2.5: Tiempo del maltrato	14
Edades por rangos.....	14
Gráfico 2.6: Rangos de edades	15
Tabla 2.6: Rangos de edades.....	15
Vínculos con el/la agresor/a.....	15
Gráfico 2.7: Vínculos con el/la agresor/a	16
Tabla 2.7: Vínculos con el/la agresor/a	16
Género del/la agresor/a.....	16
Gráfico 2.8: Género del/la agresor/a	17
Tabla 2.8: Género del/la agresor/a	17
Convivencia con el/la agresor/a.....	17



Gráfico 2.9: Convivencia con el/la agresor/a	18
Tabla 2.9: Convivencia con el/la agresor/a	18
Actividad laboral.....	18
Gráfico 2.10: Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia	19
Tabla 2.10: Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia.....	19
Gráfico 2.11: Actividad laboral de las personas que ejercen violencia.....	20
Tabla 2.11: Actividad laboral de las personas que ejercen violencia.....	20
Otra actividad.....	20
Gráfico 2.12: Otra actividad de las mujeres en situación de violencia	21
Tabla 2.12: Otra actividad de las mujeres en situación de violencia	21
Gráfico 2.13: Otra actividad de las personas que ejercen violencia	21
Tabla 2.13: Otra actividad de las personas que ejercen violencia	22
Nivel educativo.....	22
Gráfico 2.14: Nivel educativo de las mujeres en situación de violencia	22
Tabla 2.14: Nivel educativo de las mujeres en situación de violencia	23
Gráfico 2.15: Nivel educativo de las personas que ejercen violencia.....	23
Tabla 2.15: Nivel educativo de las personas que ejercen violencia	23
Localización según domicilio declarado por las mujeres en situación de violencia	24
Tabla 2.16: Cantidad de REVM por departamento	24
Gráfico 2.16: Cantidad de REVM departamento Confluencia.....	24
Tabla 2.17: Cantidad de REVM del departamento Confluencia.....	25



Introducción

La Subsecretaría de las Mujeres del Ministerio de Ciudadanía del Gobierno de la Provincia de Neuquén, es el organismo responsable de la implementación de la ley provincial 2.887. Esta ley promulga la creación del **Observatorio de la Violencia contra las Mujeres** (OVCM), tarea que es coordinada por la Dirección General del Observatorio, integrada por profesionales de las ciencias sociales e informática.

Desde el mes de diciembre de 2.016, fecha en que se publica el Primer Informe del OVCM, se realizan de manera periódica los informes trimestrales. En esta oportunidad se publica del IV Informe del OVCM correspondiente a los meses de medición Abril, Mayo y Junio de 2.017. El presente informe contiene los datos estadísticos procesados a partir de los registros administrativos de la Policía de la Provincia de Neuquén y Centro de Atención a la Víctima de delito (CAVD), y de las fuentes de información recientemente incorporadas: Subsecretaría de Salud (Ministerio de Salud y Desarrollo Social) y Subsecretaría de Trabajo (Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente).

Con la futura incorporación de las dos fuentes de información restantes, mencionadas en la ley de creación del Observatorio, la Subsecretaría de Familia dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, se completará la totalidad de las fuentes mencionadas en la ley 2.887. El primero de estos organismos ya se encuentra utilizando el registro de intervenciones de mujeres en situación de violencia que se utiliza en este Observatorio, mientras que con el segundo, se está articulando el proceso de implementación. Se continuará trabajando en pos de incorporar otras fuentes que no fueron oportunamente contempladas por la ley y/o su creación es a posteriori de la sanción de la ley provincial.

A propósito de las fuentes recientemente incorporadas se considera importante realizar algunas aclaraciones al respecto. En el presente Informe se incluyen datos de la Subsecretaría de Trabajo, específicamente, Oficina de Asesoramiento y Orientación en Violencia Laboral. Este dispositivo aborda aquellas situaciones que emergen en el contexto organizacional del ámbito privado, en el marco de relaciones laborales, y que son denominadas como **violencia laboral**. Desde el equipo técnico del dispositivo se informa que consideran la violencia laboral como *"Toda acción de violencia física, psicológica y sexual que se den en el contexto laboral o relacionado con este, que se den de manera reiterada (al menos una vez por semana) y durante un periodo prolongado de tiempo (seis meses o más). Es ejercido por una o varias personas hacia otra. El objetivo es el someter, humillar*



y/o causar malestar, incomodar, eliminar del lugar de trabajo a la persona elegida como víctima”.

Entre las funciones de la **Oficina de Asesoramiento y Orientación en Violencia Laboral -OAVL-**, se destacan:

- Recepcionar y brindar un espacio de escucha y contención a quienes quieran denunciar una situación de maltrato u hostigamiento en el ámbito del trabajo.
- Ofrecer a las distintas organizaciones empresarias cursos de capacitación y sensibilización en la temática del maltrato y hostigamiento laboral a fin de prevenirlo.
- Derivar e interconsultar con otras instituciones y profesionales en aquellos casos donde la violencia en el ámbito laboral, se encuentre al límite con acciones delictivas tales como abusos sexuales, lesiones leves o graves, entre otras.

Respecto a los datos suministrados por Salud, cabe mencionar que corresponden al Sistema de Salud Provincial, Subsector público, que está integrado por 29 hospitales, 83 centros de salud y 111 puestos sanitarios, que responden a un modelo organizacional regionalizado en áreas programa y zonas sanitarias, e integrado en niveles de complejidad creciente¹. En esta oportunidad si bien no se dispone de la totalidad de los registros administrativos de los efectores del sector público, solo de algunos, es importante destacar que se suministraron datos de efectores de la totalidad de las zonas sanitarias que integran el Sistema de Salud Provincial.

Desde la Dirección de Estadísticas de la Subsecretaría de Salud se expresa que *“La información presentada para el trimestre Abril – Junio es extraída del Sistema Integrado Provincial de Salud (SIPS) que se encuentra en funcionamiento en el 55% de los Hospitales y el 89% de los CAPS (Centros De Atención Primaria de la Salud) de la provincia. Cabe aclarar que en el caso de Neuquén Capital el sistema informático antes mencionado se encuentra implementado en los 18 CAPS y el Hospital Bouquet Roldan.”*

Luego de un exhaustivo análisis de la información recibida, se consideró como criterio de validación aquellos registros que explicitaran algún tipo de violencia (según clasificación del CIE-10), es decir, fueron desestimados aquellos registros cuyo diagnóstico no fuera posible relacionarlo con la situación de violencia, pudiendo o no, ser consecuencia de esta.

La disponibilidad de datos precisos es de suma importancia para este OVCM, a fin de suministrar información a los organismos municipales, provinciales, Organizaciones de la

¹ Extraído de www.saludneuquen.gob.ar -Subsecretaría de Salud



Sociedad Civil y a toda persona involucrada en el diseño e implementación de políticas públicas, cuyo accionar tenga como objetivo prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Cabe recordar que el instrumento de recopilación es el *Registro Único de Violencia Contra las Mujeres* -RUCVM-, formulario en el que se transcribe parte de la información expuesta por la mujer en situación de violencia, cada vez que se presenta ante los organismos que son fuente primaria de información de este Observatorio.

Para tener en cuenta...

Algunos autores señalan que los observatorios sociales tienen como principal finalidad la evaluación y seguimiento de diversas problemáticas de orden social, obteniendo una visión amplia de la evolución de determinados fenómenos y acontecimientos sociales.

En particular, el OVCM de la provincia de Neuquén tiene como campo de observación la violencia contra las mujeres, lo cual conforma el objeto de registro.

El objeto de registro utilizado en el OVCM es la violencia contra las mujeres.

El registro único de casos de violencia contra las mujeres contiene información respecto de la persona en situación de violencia, características de la situación en sí misma y de la persona que la ejerce. Este instrumento es utilizado por las fuentes primarias que actualmente nos proveen información, y de este modo, se conforma como un registro administrativo que recibe este observatorio.

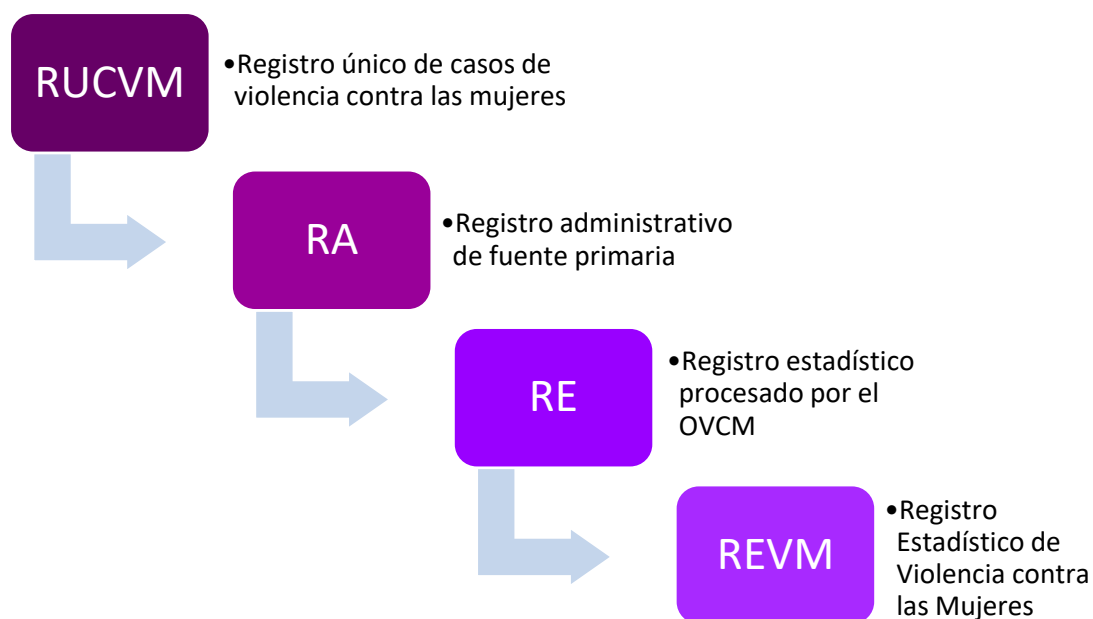
Los **registros administrativos** son una serie de datos sobre un tipo de sujeto, acción, hecho o evento. Los mismos, son obtenidos mediante un proceso de captación, con base en un formato específico (impreso o por computadora), el cual realiza una institución pública en base a sus funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos, reglamentarios o programáticos.

El OVCM recibe de sus fuentes primarias registros administrativos sobre violencia.

Los registros administrativos son convertidos a **registros estadísticos** sobre violencia mediante el procesamiento de los mismos, lo que incluye una validación de datos, codificación de las variables, manejo de objetos y valores perdidos y otras acciones



conformes a producir registros que satisfagan la metodología estadística generalmente aceptada para el aprovechamiento de registros.



“Lo que no se contabiliza no se nombra, y sobre aquello que no se nombra, no se actúa.” (Alméras y Calderón Magaña, año 2012, CEPAL)

Estadísticas Generales

Durante el período Abril – Junio de 2.017, se recibieron **5.560 registros administrativos** de intervenciones institucionales ante situaciones de violencia por parte de la Policía de la Provincia de Neuquén, el Centro de Atención a la Víctima de Delito -CAVD-, Oficina de Asesoramiento y Orientación en Violencia Laboral -OAVL- de la Subsecretaría de Trabajo y la Subsecretaría de Salud. A este número se le restaron aquellos registros que no cumplen con los requisitos de calidad estadística necesarios para ser contabilizados como casos concretos de violencia y aquellos registros que correspondían a fechas no contempladas en el período de análisis, ya sea por encontrarse fuera del período de medición o por un registro incorrecto de la misma.

En total se obtuvieron **3.841 registros válidos**, es decir que en un 69,08% los registros fueron cargados correctamente. De estos, se contabilizan los **Registros Estadísticos de Violencia contra las Mujeres -REVM-** que en este período fueron **2.856**.

En los informes del OVCM se considerados los registros válidos de mujeres de 15 años y más (REVM).

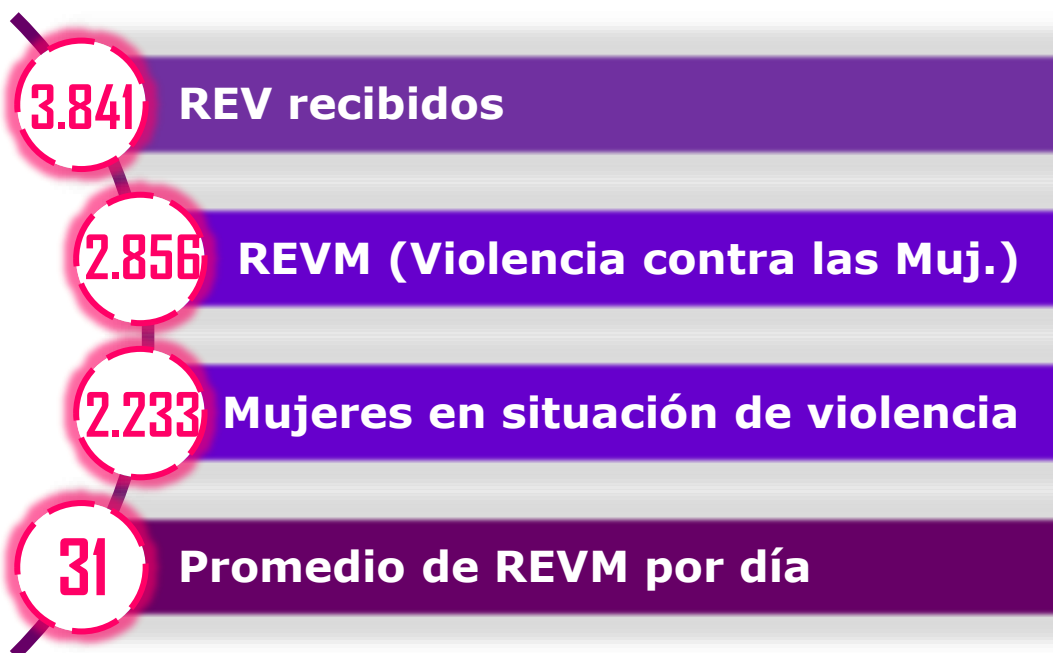


De los 2.856 REVM recibidos en el período Abril – Junio de 2017, el 79,74% corresponden a denuncias realizadas en la Policía, 18,77% a intervenciones en situaciones de violencia de la Subsecretaría de Salud y el porcentual restante, de intervenciones en CAVD y OAVL.

El incremento observado respecto del informe anterior se debe a la incorporación de nuevas fuentes de información. Del análisis de los mismos, se desprende que **1.845 mujeres** concurrieron **una sola vez** a los organismos ya mencionados, mientras que **388** lo hicieron **más de una vez** y generaron un registro por cada concurrencia.

En Abril – Junio de 2017, 2.233 mujeres padecieron situaciones de violencia requiriendo una o más intervenciones de la Policía, CAVD, OAVL y Salud.

ABRIL - JUNIO 2017





SE RECIBIERON EN PROMEDIO

24

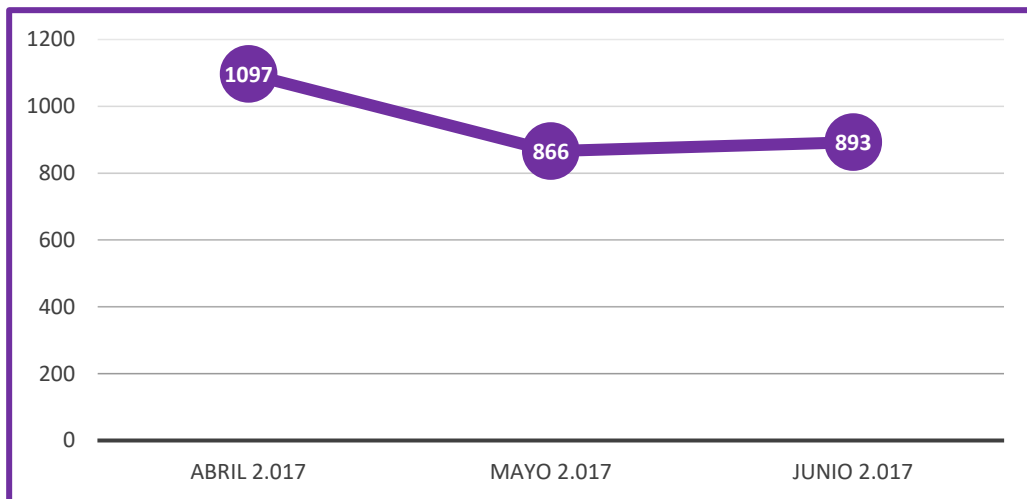
DENUNCIAS POR DÍA EN POLICÍA

DURANTE

ABRIL – JUNIO DE 2.017

A continuación, se representa la distribución mensual de la cantidad de REVM:

Gráfico 1.1: REVM recibidas por mes



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 1.1: Distribución mensual de REVM

Mes	REVM
Abril	1.097
Mayo	866
Junio	893
Total	2.856

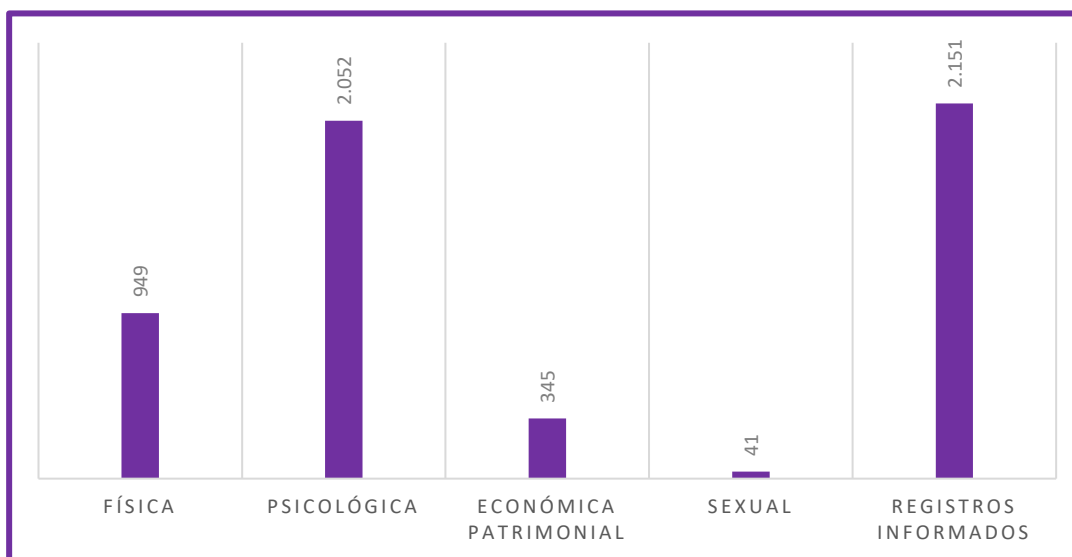
Abril-Junio 2.017

Estadísticas específicas

Tipos de violencia

Los registros recibidos que manifiestan uno o más tipos de violencia son 2.151. La **violencia psicológica** (2.052 REVM) atraviesa a todas las violencias, aunque en muchos casos no se la mencione ni registre como tal. No siempre este tipo de violencia implica **violencia física** (949 REVM).

Gráfico 2.1: Tipos de violencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.1: Tipos de violencia

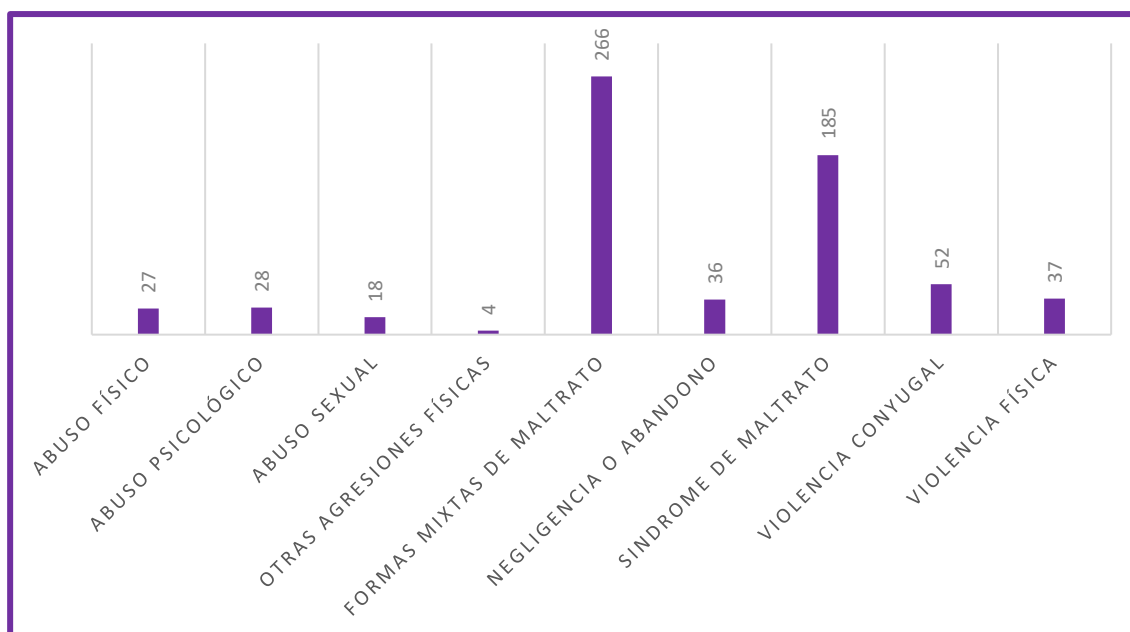
Tipos de violencia	REVM	% según REVM informados
Física	949	44,81%
Psicológica	2.052	94,12%
Económica Patrimonial	345	13,25%
Sexual	41	2,02%
Registros informados	2.151	
Registros no informados	705	

Abril-Junio 2.017

En el trimestre Abril-Junio, 11 REVM revelaron todos los tipos de violencia.

Los datos presentados anteriormente como informados corresponden a las fuentes Policía, CAVD y OAVL, ya que la Subsecretaría de Salud utiliza la codificación CIE-10 para registrar el diagnóstico de las intervenciones profesionales. El uso de esta codificación, con variables propias, distintas a las utilizadas en el RUCVM en el resto de los organismos, imposibilita el cruce directo de esta información.

Gráfico 2.2: Tipos de violencia registrados en Salud



Fuente: Elaboración propia en base a la fuente primaria Salud.

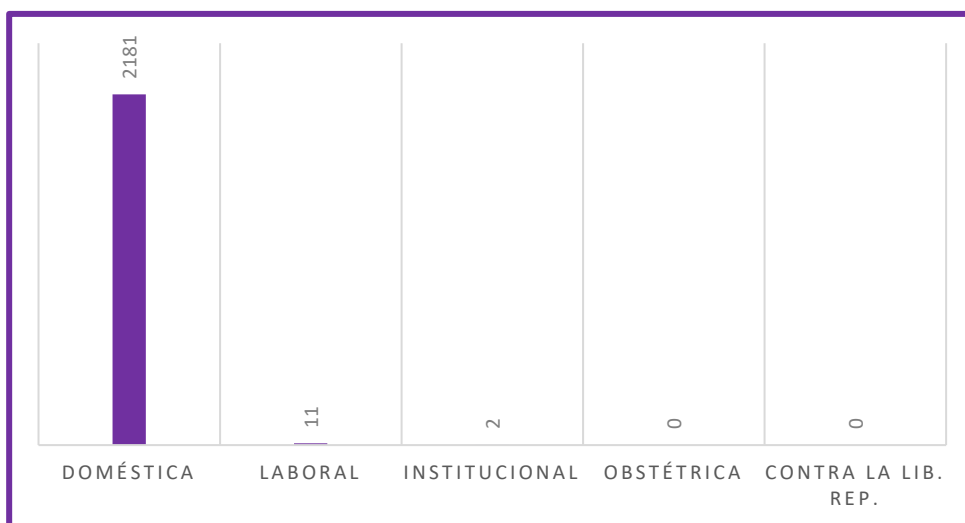
Tabla 2.2: Tipos de violencia registrados en Salud

Tipos de violencia	REVM	% según REVM informados
Abuso físico	27	4,13%
Abuso psicológico	28	4,29%
Abuso sexual	18	2,76%
Otras agresiones físicas	4	0,61%
Formas mixtas de maltrato	266	40,74%
Negligencia o abandono	36	5,51%
Síndrome de maltrato	185	28,33%
Violencia conyugal	52	7,96%
Violencia física	37	5,67%
Registros informados	653	

Modalidades de la violencia

La mayoría de los REVM del período analizado corresponden a **violencia doméstica** en virtud de las fuentes que proveen los datos.

Gráfico 2.3: Modalidades de violencia expresada



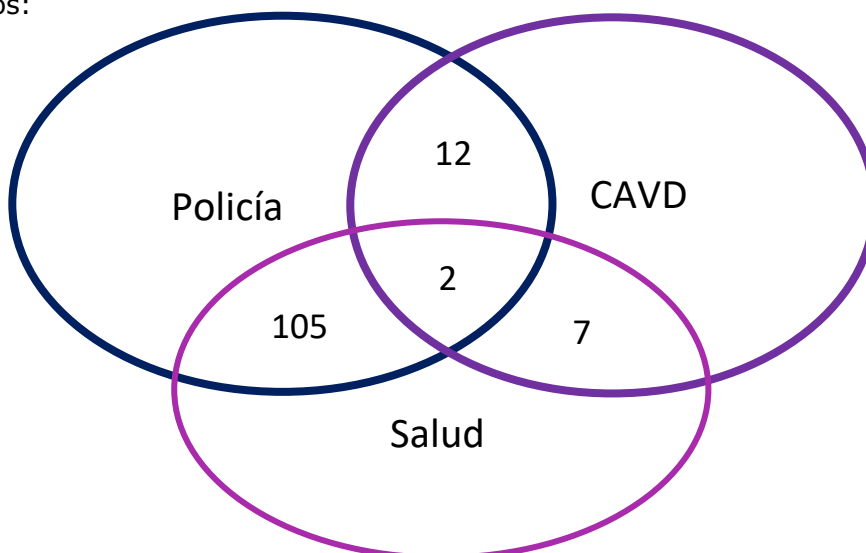
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.3: Modalidades de violencia

Modalidades de violencia	REVM	% según REVM informados
Doméstica	2.181	99,41%
Laboral	11	0,50%
Institucional	2	0,09%
Obstétrica	0	0,00%
Contra la libertad reproductiva	0	0,00%
Registros informados	2.194	
Registros no informados	662	

Abril-Junio 2.017

A continuación, presentamos un diagrama que muestra la cantidad de personas en situaciones de violencia doméstica que requirieron intervención compartida entre los organismos:



Frecuencia de la violencia

Del total de REVM (2.856), el 56,09% informa respecto a la frecuencia de la violencia (1.602). De estos registros informados, 148 corresponden a mujeres que declaran haber sufrido violencia **sólo una vez** (9,24%) y 1.454 **más de una vez** (90,76%), en el período Abril-Junio.

El **91% de los REVM** informados corresponden a mujeres que han sufrido violencia **más de una vez**, lo que constituye un considerable factor de riesgo.

Gráfico 2.4: Frecuencia de la violencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.4: Frecuencia de la violencia

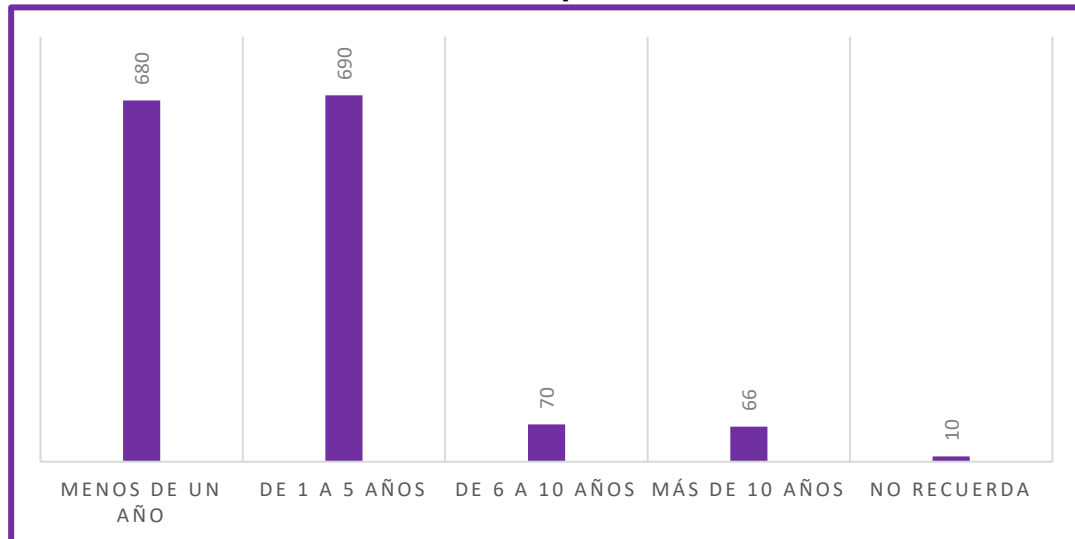
Frecuencia de la violencia	REVM	% según REVM informados
Sólo una vez	148	9,24%
Más de una vez	1.454	90,76%
Registros informados	1.602	
Registros no informados	1.254	

Abril-Junio 2.017

Tiempo del maltrato

En relación al tiempo del maltrato para este período, se observa que en su mayoría, los registros de violencia contra las mujeres dan cuenta de situaciones de violencia que se prolongan **hasta 5 años** y representan el 90,37% de los REVM informados (1.370 de un total de 1.516). A continuación, se grafica lo antes mencionado:

Gráfico 2.5: Tiempo del maltrato



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.5: Tiempo del maltrato

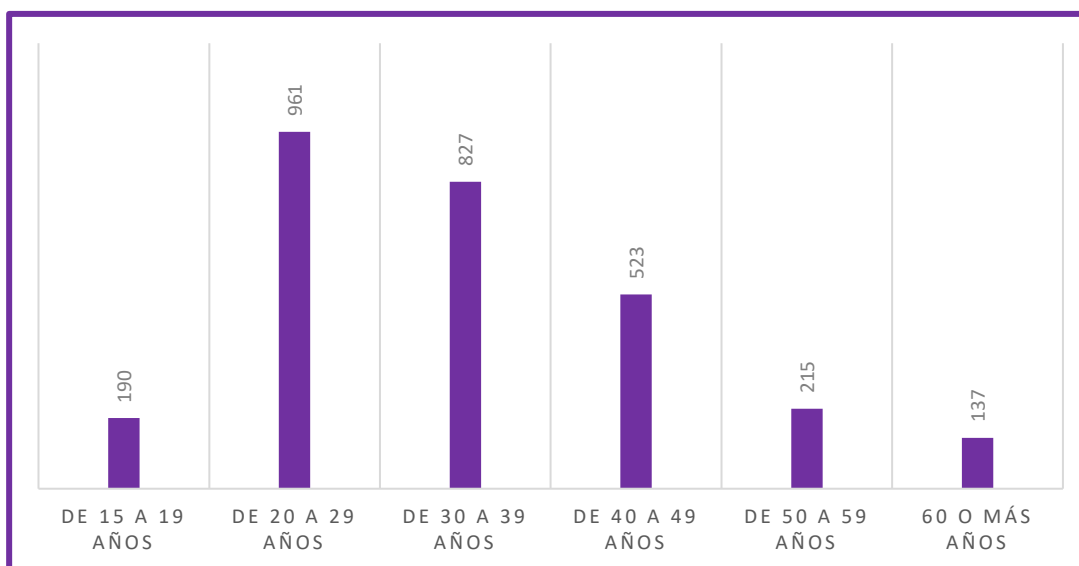
Tiempo del maltrato	REVM	% según REVM informados
Menos de un año	680	44,85%
de 1 a 5 años	690	45,51%
de 6 a 10 años	70	4,62%
más de 10 años	66	4,35%
No recuerda	10	0,66%
Registros informados	1.516	
Registros no informados	1.340	

Abril-Junio 2.017

Edades por rangos

La franja etaria comprendida **entre los 20 y 39 años**, representa un 62,67% de los registros informados.

Gráfico 2.6: Rangos de edades



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.6: Rangos de edades

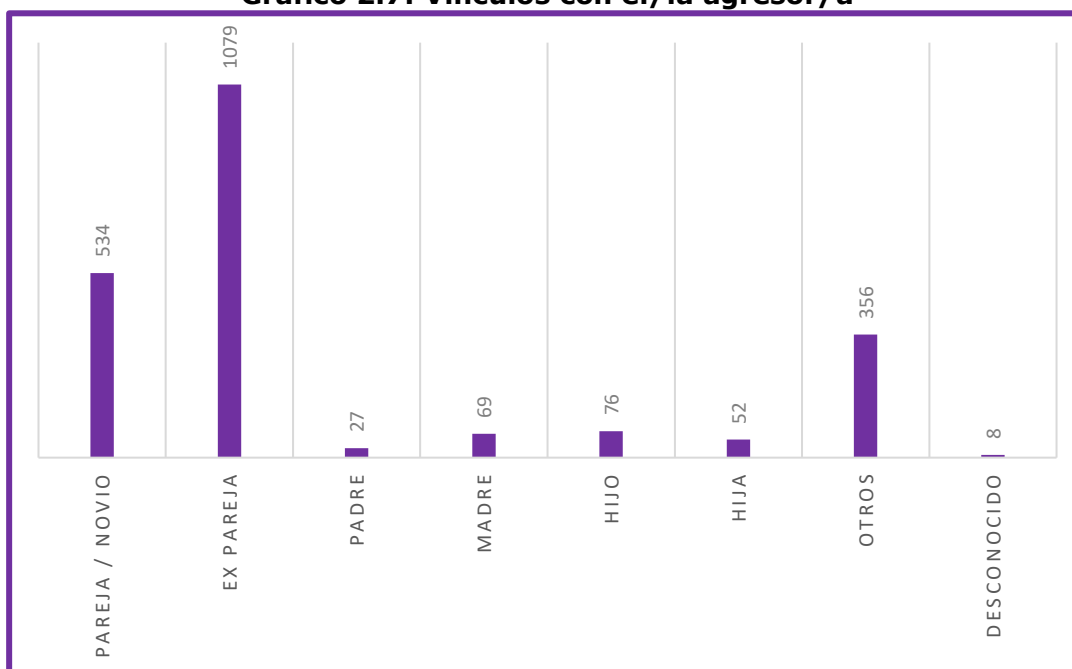
Rangos etarios	REVM	% según REVM informados
de 15 a 19 años	190	6,66%
de 20 a 29 años	961	33,68%
de 30 a 39 años	827	28,99%
de 40 a 49 años	523	18,33%
de 50 a 59 años	215	7,54%
60 o más años	137	4,80%
Registros informados	2.853	
Registros no informados	3	

Abril-Junio 2.017

Vínculos con el/la agresor/a

Una variable por demás significativa para analizar la violencia contra las mujeres es el vínculo de la mujer en situación de violencia, con la persona que la ejerce. Durante el período se observa una constante respecto a los informes anteriores, donde el predominio del vínculo **Ex Pareja** (50,44% de los REVM) seguido por **Pareja/Novio** (23,60%), representan el 74,04%. La categoría **Otros** se corresponde a otros vínculos familiares (cuñada/o, suegra/o, hermana/o, prima/o).

Gráfico 2.7: Vínculos con el/la agresor/a



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

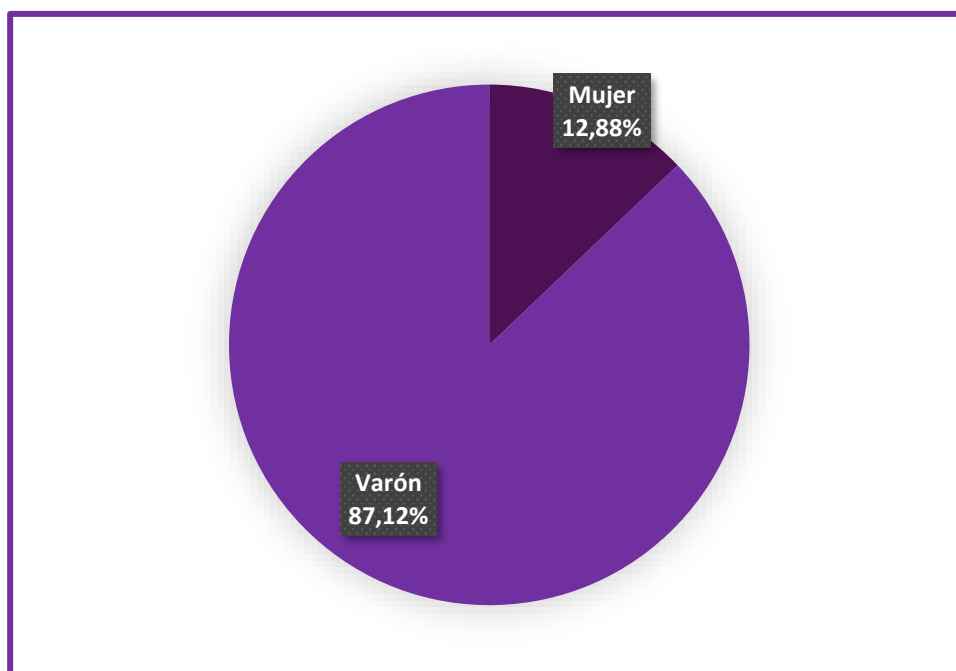
Tabla 2.7: Vínculos con el/la agresor/a

Vínculo con el/la agresor/a	REVM	% según REVM informados
Pareja / Novio	534	24,26%
Ex Pareja	1079	49,02%
Padre	27	1,23%
Madre	69	3,13%
Hijo	76	3,45%
Hija	52	2,36%
Otros	356	16,17%
Desconocido	8	0,36%
Registros informados	2.201	
Registros no informados	665	

Abril-Junio 2.017

Género del/la agresor/a

Durante el período de análisis, son los varones los que en mayor porcentaje, ejercen violencia contra las mujeres, un 87,12%, mientras que un 12,88% representa a las mujeres que ejercen violencia.

Gráfico 2.8: Género del/la agresor/a

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.8: Género del/la agresor/a

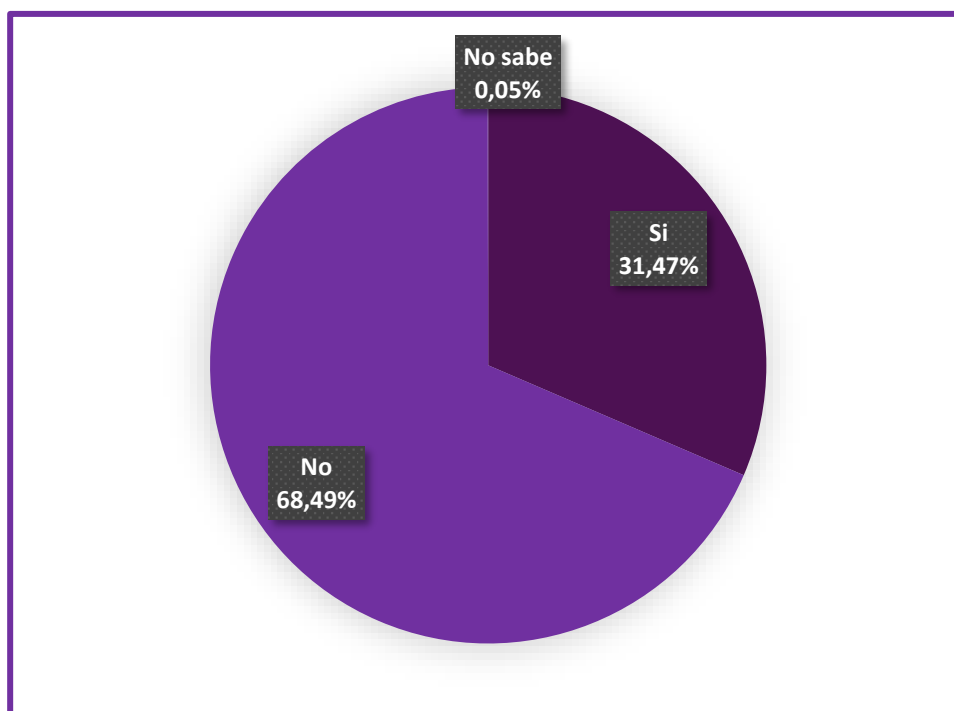
Género de la persona que realiza la agresión	REVM	% según REVM informados
Mujer	282	12,88%
Varón	1.907	87,12%
No sabe	0	0,00%
Registros informados	2.189	
Registros no informados	667	

Abril-Junio 2017

Convivencia con el/la agresor/a

Se destaca que la mayoría de los registros informan la **no convivencia** con la persona que ejerce violencia (68,49%). Al analizar este dato, se corresponde con la categoría **Ex Pareja** respecto del vínculo con el/la agresor/a. La categoría **No sabe** se utiliza cuando un tercero se presenta a exponer la situación de violencia.

Gráfico 2.9: Convivencia con el/la agresor/a



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.9: Convivencia con el/la agresor/a

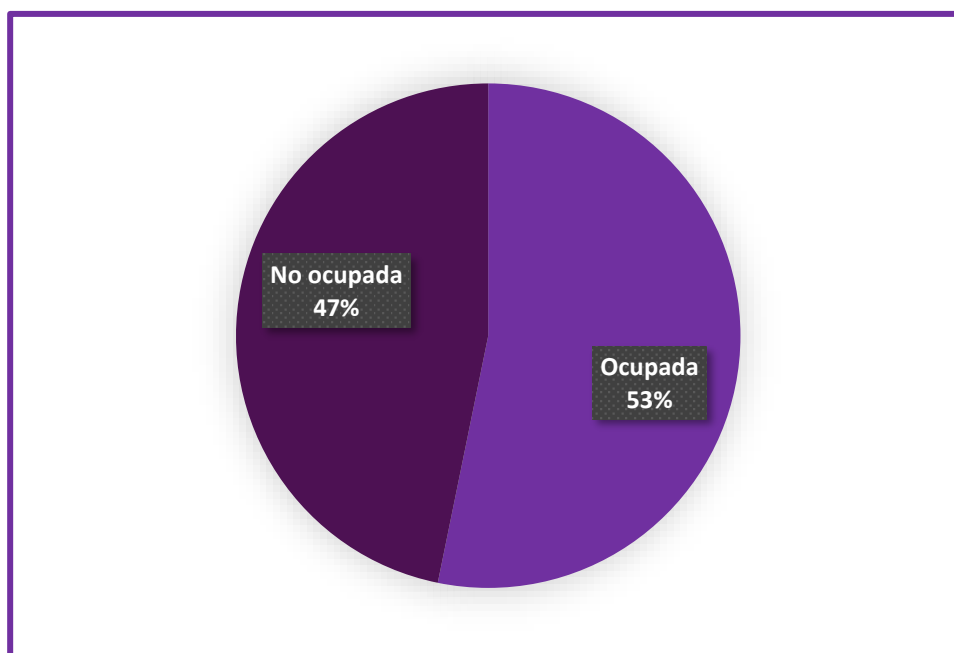
Convivencia agresor/a	REVM	% según REVM informados
Si	685	31,47%
No	1.491	68,49%
No sabe	1	0,05%
Registros informados	2.177	
Registros no informados	679	

Abril-Junio 2.017

Actividad laboral

De los 2.088 REVM informados, 1.111 son de mujeres que declararon tener una ocupación, 977 manifiestan no tener una ocupación y se cuenta con 768 registros no informados en esta categoría. Actividad laboral refiere a la condición de actividad, donde **Ocupada/o** es que manifiesta tener un trabajo formal o informal y **No ocupada/o** a no tenerlo.

Gráfico 2.10: Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia



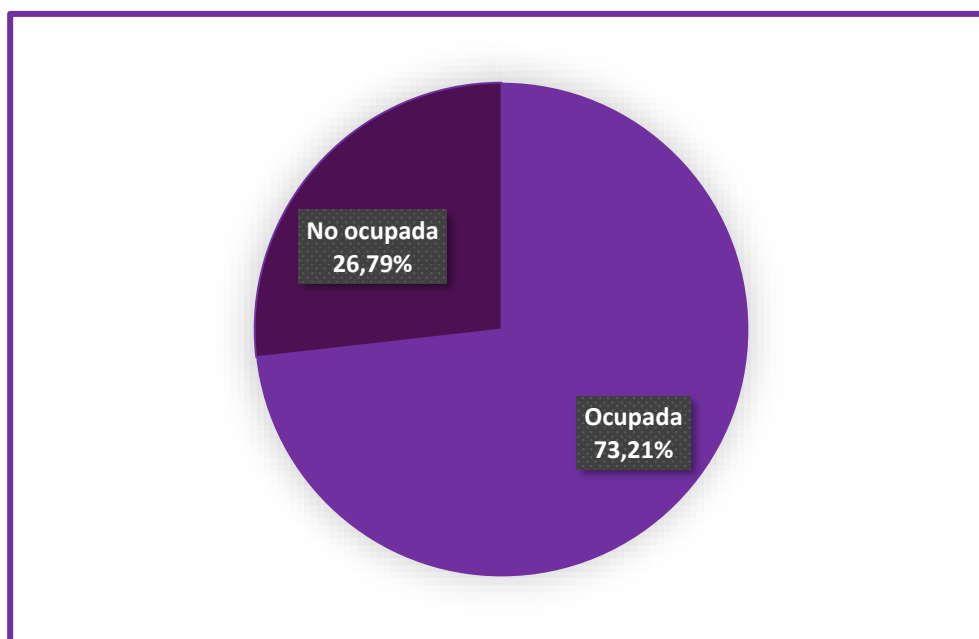
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.10: Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia

Actividad laboral	REVM	% según REVM informados
Ocupada	1.111	53,21%
No ocupada	977	46,79%
Registros informados	2.088	
Registros no informados	768	

Abril-Junio 2.017

Por otro lado, se puede dar cuenta que, de las personas que ejercen violencia, 705 se encuentran ocupadas, 258 no ocupadas; 1.893 REVM no contenían información respecto de la actividad laboral. Del análisis de los valores informados se manifiesta que un 73,21% de las personas que ejercen violencia, se encuentran ocupadas.

Gráfico 2.11: Actividad laboral de las personas que ejercen violencia

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.11: Actividad laboral de las personas que ejercen violencia

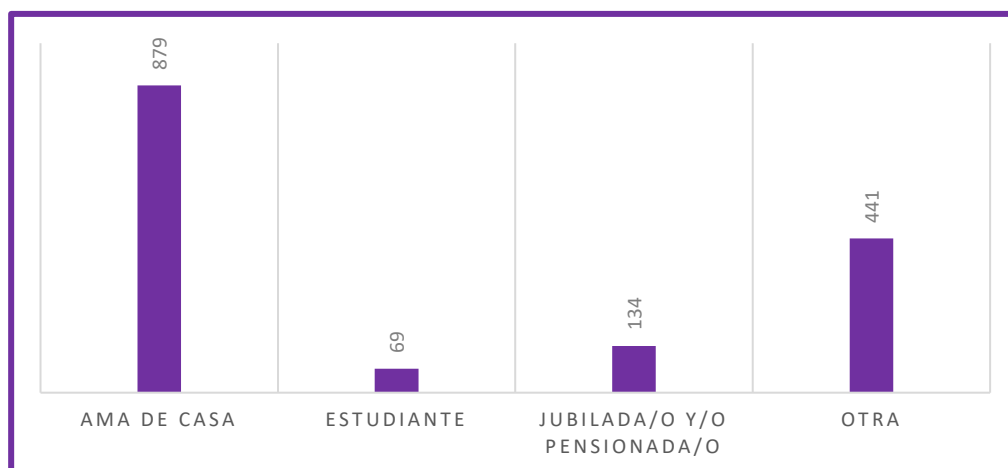
Actividad laboral	REVM	% según REVM informados
Ocupada	705	73,21%
No ocupada	258	26,79%
Registros informados	963	
Registros no informados	1.893	

Abril-Junio 2.017

Otra actividad

El RUVCM incluye para la variable **Otra actividad** las categorías **Ama de casa, Estudiante, Jubilada/o y/o Pensionada/o, Otra** y la residual **No informado**. La primera de las categorías, **Ama de casa**, registra la cantidad de personas que realizan trabajos o tareas domésticas no remuneradas. Los REVM que contienen datos no residuales en esta variable son 1.523.

Gráfico 2.12: Otra actividad de las mujeres en situación de violencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

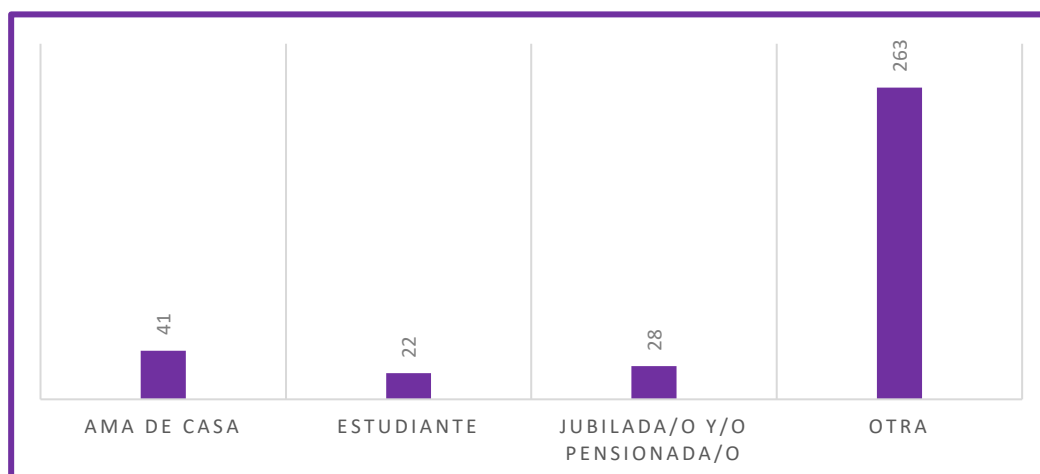
Tabla 2.12: Otra actividad de las mujeres en situación de violencia

Otra actividad	REVM	% según REVM informados
Ama de casa	879	57,72%
Estudiante	69	4,53%
Jubilada/o y/o Pensionada/o	134	8,80%
Otra	441	28,96%
Registros informados	1.523	
Registros no informados	1.333	

Abril-Junio 2.017

En cuanto a la variable **Otra actividad de la persona que ejerce violencia**, se infiere que en la situación de registro se omite asentar la información; 2.501 registros no informados de los 2856 REVM.

Gráfico 2.13: Otra actividad de las personas que ejercen violencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

Tabla 2.13: Otra actividad de las personas que ejercen violencia

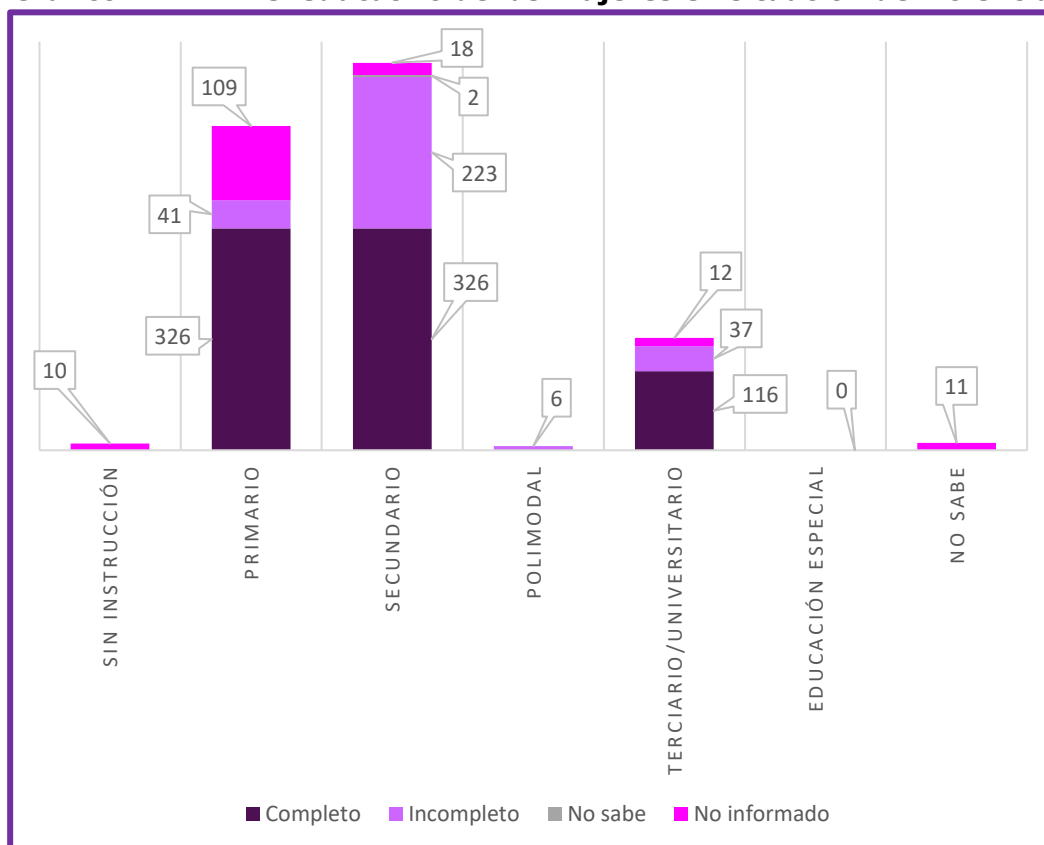
Otra actividad	REVM	% según REVM informados
Ama de casa	41	11,55%
Estudiante	22	6,20%
Jubilada/o y/o Pensionada/o	28	7,89%
Otra	263	74,08%
Registros informados	355	
Registros no informados	2.501	

Abril-Junio 2.017

Nivel educativo

La cantidad de REVM que informan datos respecto del nivel educativo de las mujeres en situación de violencia son 1.237, mientras que los registros que no contienen información, son 1.619. A partir de los registros que contienen información se produce el siguiente gráfico:

Gráfico 2.14: Nivel educativo de las mujeres en situación de violencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.

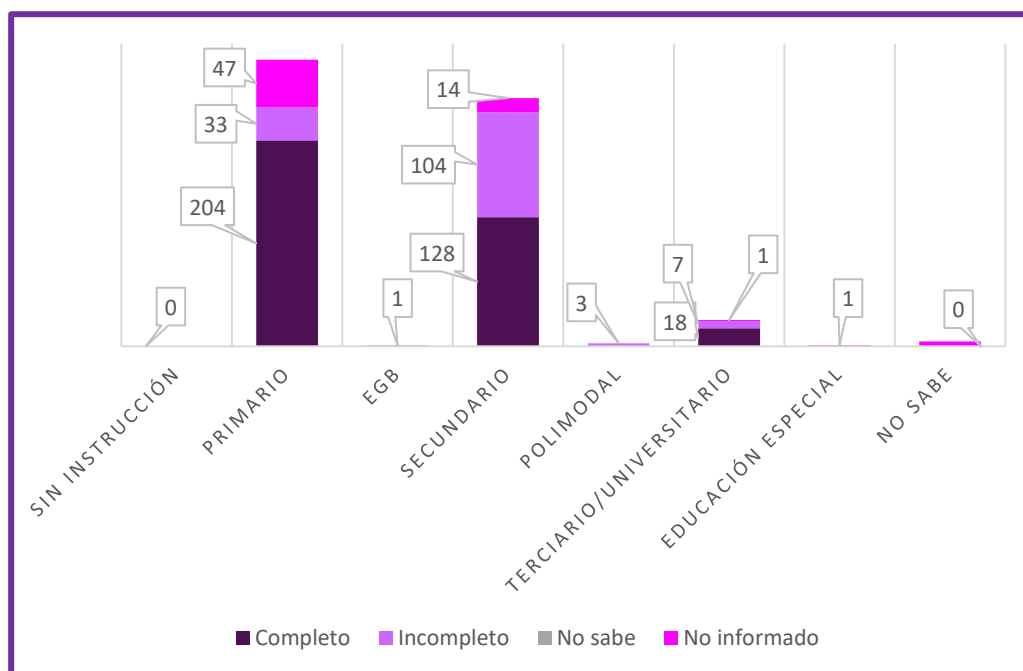
Tabla 2.14: Nivel educativo de las mujeres en situación de violencia

Nivel educativo	Completo	Incompleto	No sabe	No informado
Sin instrucción	0	0	0	10
Primario	326	41	0	109
Secundario	326	223	2	18
Polimodal	0	6	0	0
Terciario/Universitario	116	37	0	12
Educación especial	0	0	0	0
No sabe	0	0	0	11

Abril-Junio 2.017

Respecto al nivel educativo de la persona que ejerce violencia se aprecian 566 REVM informados y 2.290 no informados.

Gráfico 2.15: Nivel educativo de las personas que ejercen violencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias de Policía, CAVD, OAVL y Salud

Tabla 2.15: Nivel educativo de las personas que ejercen violencia

Nivel educativo	Completo	Incompleto	No sabe	No informado
Sin instrucción	0	0	0	0
Primario	204	33	0	47
EGB	0	1	0	0
Secundario	128	104	0	14
Polimodal	0	3	0	0
Terciario/Universitario	18	7	0	1
Educación especial	0	0	0	1
No sabe	0	0	0	5

Abril - Junio 2.017

Localización según domicilio declarado por las mujeres en situación de violencia

Tabla 2.16: Cantidad de REVM por departamento

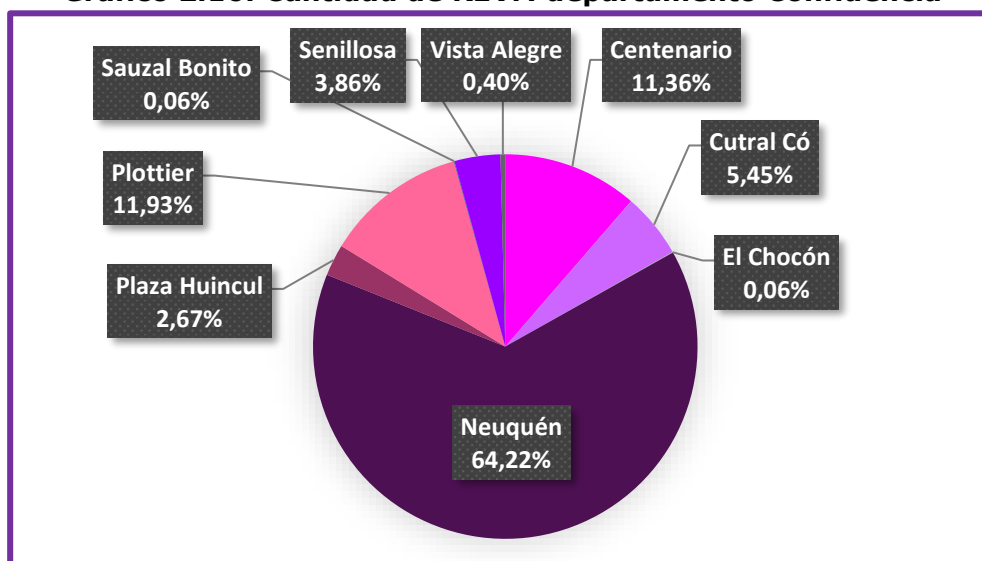
Departamentos	Cantidad de REVM
Aluminé	28
Añelo	59
Catán Lil	0
Chos Malal	57
Collón Curá	7
Confluencia	1.761
Huiliches	64
Lacar	153
Loncopué	19
Los Lagos	33
Minas	45
Ñorquín	7
Pehuenches	121
Picún Leufú	4
Picunches	15
Zapala	340

Abril-Junio 2.017

Los datos no informados y correspondientes a otras provincias y/o países, suman un total de 143 registros.

A partir de la tabla 2.16 se observa que el departamento Confluencia concentra el 64,91% del total de los registros, seguido por el departamento Zapala con el 12,53% (Zapala 330 REVM y Mariano Moreno 10 REVM). Se estima pertinente desagregar el departamento Confluencia por localidades que lo integran.

Gráfico 2.16: Cantidad de REVM departamento Confluencia



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD, OAVL y Salud.



Tabla 2.17: Cantidad de REVM del departamento Confluencia

Localidad	REVM
Centenario	200
Cutral Có	96
El Chocón	1
Neuquén	1131
Plaza Huincul	47
Plottier	210
Sauza Bonito	1
Senillosa	68
Vista Alegre	7

Abril-Junio 2.017

A modo de cierre, se invita a la lectura y reflexión de un fragmento de un informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas denominado "Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer" del año 2006.

"La eliminación de las actitudes y estructuras de la sociedad que apoyan y perpetúan la discriminación y la violencia sistémicas contra la mujer requiere esfuerzos coordinados y multifacéticos de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros actores. El desafío radica en diseñar estrategias integradas y coordinadas que combinen las iniciativas específicamente dirigidas a la promoción de la igualdad de género, en particular la eliminación de la violencia contra la mujer, con el uso sistemático de estrategias de incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores. Esos esfuerzos tienen que ser apoyados por fuertes mecanismos orientados especialmente a la mujer que mejoren la coordinación y funcionen como catalizadores para la acción."



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO
DE CIUDADANÍA
SUBSECRETARÍA
DE LAS MUJERES

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

***DIRECCIÓN GENERAL DEL
OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES***

Noviembre de 2017

<http://obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gob.ar>

observatorioviolencia@outlook.com